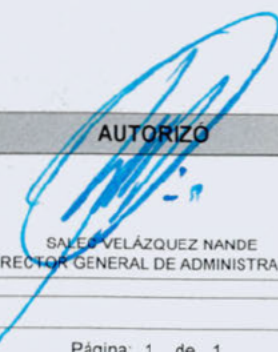


No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 09/08/2024
NOMBRE:	Jorge Ángel Enriquez Orózco	2024 000377
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	12 de Agosto de 2024	16 de Agosto de 2024
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Cañadas de Obregón a efectos de realizar visita de auditoría.</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	369-31-08A	D	\$2,822.89	0.00	\$0.00	\$2,822.89
3751	HOSPEDAJE	369-31-08B	D	\$3,908.52	0.00	\$0.00	\$3,908.52
3751	GASOLINA	369-31-08C	D	\$587.30	0.00	\$0.00	\$587.30
3751	CASSETAS	369-31-08D	D	\$298.00	0.00	\$0.00	\$298.00
TOTALES				\$7,616.71	0.00	\$0.00	\$7,616.71

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]

AUTORIZO
 SALES VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO
 HUGO FERRIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 9 de agosto de 2024, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de **\$9,231.60**
Nueve mil doscientos treinta y un 60/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de **Cañadas de Obregón**,
por el periodo comprendido del **12 al 16 de agosto** del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra
pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$814.30
Comida	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$1,357.15
Cena	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$0.00	\$651.44
Total alimentos					\$2,822.89	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	4		\$3,908.52
	\$977.13		

Gastos de peajes	Casetas	Total
	Cañadas de Obregón	\$464.00
	-	\$0.00
Total casetas		\$464.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales*	Núm. cilindros del	Factor de precio de gasolina	Total
	Cañadas de Obregón	276	200	10.00	2.58	\$1,229.98
	Traslados Jalostotitlán	312	0	10.00	2.58	\$806.21
Precio gasolina 25.84		Total gasolina		\$2,036.19		

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
	-	\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió 
Calculó 
Revisó 
Mtro. Saiez Orozco

Autorizó 
Mtro. Saiec Velazquez Nande
Director General de Administración

241221

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

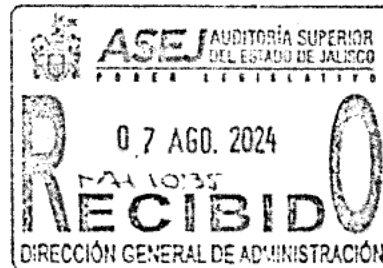
Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
QUITUPAN	177 002 El Grullo	ING. BRIANDA TERESA REYES MONROY ING. ALBERTO VALDEZ ROJAS	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
EL LIMÓN	208 12 AL 16 DE AGOSTO DE 2024 138 CAS 232	ING. OSCAR ALEJANDRO NAVARRO ROSAS	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS, PERNOCTA EN EL MUNICIPIO DE EL GRULLO.
CAÑADAS DE OBREGÓN		ARO. JORGE ÁNGEL ENRIQUEZ OROZCO	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS, PERNOCTA EN EL MUNICIPIO DE JALOSTOTILÁN.
VILLA CORONA	29 16	ING. LIZETTE GRACIELA RAMÍREZ CORONA	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
EL GRULLO	211	ING. JOSÉ LUIS TORRES QUIRARTE	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Cañadas de Obregón, Jalisco
Fecha de comisión	del 12 al 16 de agosto
Objetivo	Revisión de la obra realizada en el municipio
Resultados obtenidos	Revisión de 09 obras con un importe de \$445,787.33

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,822.89
Hospedaje		\$3,908.52
Peajes		\$298.00
Gasolina		\$587.30
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Guadalupe, Jalisco, a 19 de agosto del 2024

ARQ. J. ENRÍQUEZ OROZCO



GOBIERNO
DE JALISCO



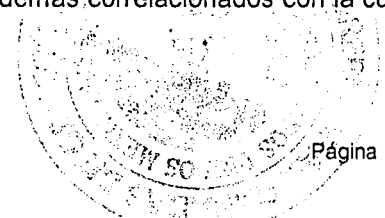
ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2435/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Asunto: Se ordena Visita.

DR. MIGUEL OROPEZA RUVALCABA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefes de Departamento; Arq. Jorge Ángel Enríquez Orozco y L.C.P. Manuel Briones;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **12 al 16 de agosto de 2024**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.





GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2435/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

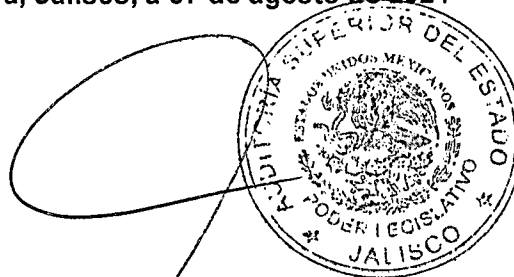
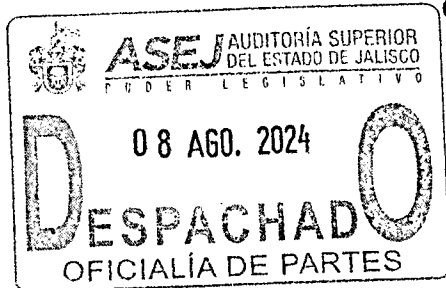
Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

A T E N T A M E N T E

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”.

Guadalajara, Jalisco, a 07 de agosto de 2024



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/JJDL/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Página 2 de 2

Cañadas de Obregón, Jalisco, a 16 de agosto del 2024

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud de los interesados y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Arq. Jorge Ángel Enríquez Orozco estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 12 al 16 de agosto de 2024.

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



ARQ. JIBRAN JOSÉ PADILLA JIMÉNEZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.



I - Factura - VERSIÓN 4.0

141

No. de serie del CSD del emisor
00001000000511026863

Fecha y Hora de emisión
2024-08-13T15:33:00

Folio Fiscal
9D8992AF-59BB-11EF-94D8-00155D012007

Emisor

RFC: GOCC5708273B1

Razón Social: CLEMENTINA GOMEZ CHAVEZ

Regimen Fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Lugar de expedición: 44370

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2024-08-13T15:33:00	00001000000708361114	Transferencia electrónica de fondos

Receptor

RFC: ASE0901016N4

Razón Social: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Uso de CFDI: Gastos en general

Regimen Fiscal Receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos

Domicilio Fiscal Receptor: 44190

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
4.00	E48	4 NOCHES DE HOSPEDAJE ClaveProdServ - 90111503	1,500.00	6,000.00

TOTAL EN LETRA:
SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MXN

Subtotal	6,000.00 MXN
IVAT 0.160000	960.00 MXN
Total	6,960.00 MXN



13 AGO. 2024



28 AGO. 2024

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE Jorge Angel



Enriquez Orozco Nombre: Josua

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2024

OPERADO
Fondo Revolvente

Método de Pago: Pago en una sola exhibición
Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

13T15:33:00|B04609RKA|ZSATCa0htG2cWcRZihb7rK2kz0hiY0n0qq3kM/Ud/dHqQbJYv4PbTCO+dLVuvjyVewKf0yc/2Dmw4dESaDWT0++HjFGzUw9PXmo4TuNhdNnLZSdkrzf9EHE1CrHYS+dzv5hactD3wnPuzABpkMFydhV1CpCDSRyFypRyEikrcGE3FvmgicN/BR1Ek0t14jmt1LfbX8ycAuLkz8uvrCay2wpeE0YKBf8NLgFavK7ZllhiY1BC5k/83Qw87045FypPjxqDEi58Kx2TLA20znnlou745GQ7r1GYD1koX+S0x+4qzjD993z4BtoZyb9kMznZU2LqLu2AhQccwNm8QA==|00001000000708361114|

Sello digital del emisor

ZSATCa0htG2cWcRZihb7rK2kz0hiY0n0qq3kM/Ud/dHqQbJYv4PbTCO+dLVuvjyVewKf0yc/2Dmw4dESaDWT0++HjFGzUw9PXmo4TuNhdNnLZSdkrzf9EHE1CrHYS+dzv5hactD3wnPuzABpkMFydhV1CpCDSRyFypRyEikrcGE3FvmgicN/BR1Ek0t14jmt1LfbX8ycAuLkz8uvrCay2wpeE0YKBf8NLgFavK7ZllhiY1BC5k/83Qw87045FypPjxqDEi58Kx2TLA20znnlou745GQ7r1GYD1koX+S0x+4qzjD993z4BtoZyb9kMznZU2LqLu2AhQccwNm8QA==

Sello digital del SAT

MQRpeABmD8RoomN4vEcdOe6w3guh0iA5CP04dztL5T2KT0yF8aiVbuPSJEQ//tQP15xq4EEdrRndE#p5gdeCA1kx/0ne5OkgvE58C0uWZeGT1xmJ3mHouHV0JkHm64Um9eCKQaBANI#mq7dg098u6z3WDVhWEz7lxCzS77YmSXyhtEm938v+DLbPG+DDBqIRMI0DgHU5secKRZdyGr3D6uYoBaXjYruW0nCj4xK+Dopq6ZgvUKFvISECdbafUqbi9yUdUnGsbLbnF5qS55xKYFbOKAsNheYfvJca+5lcOokwY4RMi0LwFVutWM9x7aHR+xunA==



COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 CGU660423AS6
 AV. NIÑOS HEROES 2386
 COL BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P 44150
 PL/1177/EXP/ES/2015
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
 AV. NIÑOS HEROES 2386
 COL BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
 44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ASE0901016N4
 AV NIÑOS HEROES 2409
 COL MODERNA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P 44190
 603 GASTOS EN GENERAL
 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1073555
 FOLIO FISCAL:
 9297201B-3540-4D9C-8567-8F0A5E414477
 CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
 FECHA EMISION:
 17 AGO DEL 2024 08:45:28
 FECHA CERTIFICACION:
 17 AGO DEL 2024 08:46:03

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
23.758	LITRO	MAGNA		21.39	508.08
SUBTOTAL:					508.08
002 IVA (16%):					79.22
TOTAL:					587.30

QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 30/100 N.



RECIBI EN MI ENTREGA CON SATISFACCION
 NOMBRE: Jorge Angel
 FIRMA: Enriquez Orozco

OPERADO
 y Asignaciones
 Estatales
2024

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
 DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
 |1.1|9297201B-3540-4D9C-8567-8F0A5E414477
 |2024-08-17T08:46:03|DCD090706E42|axz0M8sy
 KBg/j21w10/pcFr0fzhLZc6rAIPvApHx9S/7uAu3jE
 hHxvunxCDJYh01+buN1kxcxtL/LGHUTxt3CSA2nFQQ
 LVP3DVUMN00VmSmQY7Eui3hJPQvd3/QLYyatSXqIla
 QepKiNnaHooQU1iqhYstBFmp5EJQhRF3gORCCp1CeF
 OYFhTOMkhfi3M297tw/fgnvLcJLSAXG9Mqjfb4uYg
 t00Xt1H3Gjap7ZYgjWXSEVwJEcdIu16F6f1tNBL0OR
 wa0463DqaNVTvm2aha+VPIVsR0q0/9r03+9XHBuNDN
 BT3gr30Rk9sMnNGIc8yr717jHkqdH33g5vEzv2qg==
 00001000000507237013||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
 axz0M8syKBg/j21w10/pcFr0fzhLZc6rAIPvApHx9S
 7uAu3jEhHxvunxCDJYh01+buN1kxcxtL/LGHUTxt3
 CSA2nFQQ LVP3DVUMN00VmSmQY7Eui3hJPQvd3/QLY
 yatSXqIlaQepKiNnaHooQU1iqhYstBFmp5EJQhRF3g0
 RCCp1CeFOYFhTOMkhfi3M297tw/fgnvLcJLSAXG9Mq
 jfb4uYgt00Xt1H3Gjap7ZYgjWXSEVwJEcdIu16F6f
 1tNBL0ORwa0463DqaNVTvm2aha+VPIVsR0q0/9r03+
 9XHBuNDNBT3gr30Rk9sMnNGIc8yr717jHkqdH33g5v
 Ezv2qg==

SELLO SAT:
 11R1nm/a2gr1SL2DjQmgv7zV76z15dKGbdNQQYzNQj
 r6ly+kNaFjZMEccNsuF8dtN5EF98gvvrbrUy1eDhpf
 DO/5qNTtdID1AIHRVyapp9FUJMIIdSdYNOhgJyft30f
 IazqDRCZK7MHLs+JrbNGgTnzFtpOEYCBQd0ew/3j8K
 ulwz2nu0SzyYBqRkqP288i195EBwh885jf1jXwuMUag
 MrkTsEBCQGaD9fZ8LCsihptyy7sKHu/q3rtxns4+KK
 FdcD9QCZxsARatIXSZzjXLX6Wbs/NqWhkEq+InLhKH
 KOA35xaFy1u0IFjdDhwJvfmmCrT08RTQvrK8B9WVLJ
 iT9rJg==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
 M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
 roberto.piedra10@gmail.com

17 AGO. 2024

www.combusgd1.com/factura

Validado ante el



28 AGO. 2024

Nombre: Zaiata

Version: 4.0
Serie: BB
Folio: 13317079
Fecha: 2024-08-19T10:37:57
Lugar de Expedicion: 44610
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Forma Pago: 01 Efectivo
Metodo Pago: PUE Pago en una sola exhibición

EMISOR

RFC: RCO0708136F7
Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE
Regimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

RECEPTOR

RFC: ASE0901016N4
Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Regimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03 Gastos en general

Clave	Obj. Imp	Descripcion	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P Unitario	IVA	IEPS	Importe
47470629387916843013	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE DE NRU: 47470629387916843013 FECHA: 12/08/2024 HORA: 07:09:06 CASETA: TEPATITLAN CLASE: A	Unidad de servicio	E48	95111500	1	\$200.00	16.0% \$32.00		\$200.00

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	.16	\$200.00	\$32.00

Total con letra

DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 MXN)

SubTotal	\$200.00
Descuento	\$0.00
Total Impuestos Traslados	\$32.00
Total Impuestos Retenidos	\$0.00
Total Comprobante	\$232.00



No. Certificado del SAT
00001000000708361008
Fecha y Hora de Certificacion
2024-08-19T10:37:58
Folio Fiscal UUID
4096DCAD-B961-4F5E-BDE2-9B9D2C5116CE

Sello Digital

RmlyzQr... (Digital signature data)

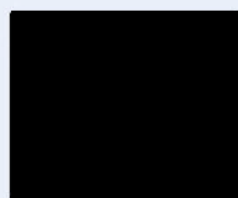
Sello del SAT

GA91yNk... (SAT seal data)

Cadena Original

114096DCAD-B961-4F5E-BDE2-9B9D2C5116CE|2024-08-19T10:37:58|INT020124V62|RmlyzQr... (Original chain data)

ESTA ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DEL CFDI



19 AGO. 2024
MIL ENTERAS SAT, S. DE C. V.
Jorge Angel Enriquez Orozco

Validado ante el SAT
28 AGO. 2024

OPERADO Fondo Revolvente

OPERADO Transferencias y Asignaciones Estatales 2024

Nombre: Zaira

Version: 4.0
Serie: BB
Folio: 13317127
Fecha: 2024-08-19T10:41:06
Lugar de Expedicion: 44610
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Forma Pago: 01 Efectivo
Metodo Pago: PUE Pago en una sola exhibición

EMISOR

RFC: RCO0708136F7
Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE
Regimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

RECEPTOR

RFC: ASE0901016N4
Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Regimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03 Gastos en general

Clave	Obj. Imp	Descripcion	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P Unitario	IVA	IEPS	Importe
81600084706516908 812	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE DE NRU: 81600084706516908812 FECHA: 12/08/2024 HORA: 07:27:25 CASETA: JALOSTOTITLAN CLASE: A	Unidad de servicio	E48	95111500	1	\$56.90	16.0% \$9.10		\$56.90

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	.16	\$56.90	\$9.10

Total con letra

(SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 MXN)

SubTotal	\$56.90
Descuento	\$0.00
Total Impuestos Traslados	\$9.10
Total Impuestos Retenidos	\$0.00
Total Comprobante	\$66.00



No. Certificado del SAT
00001000000708361008
Fecha y Hora de Certificacion
2024-08-19T10:41:07
Folio Fiscal UUID
597C2CB9-9506-4152-9FB2-9B9D2C51AED0

Validado ante el SAT
28 AGO. 2024

Nombre: Zaira

Sello Digital

00001000000708361008... (Digital signature data)

Sello del SAT

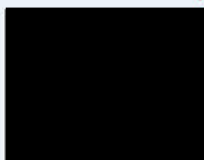
JEg0E2UhyfCJ6Aph0VHGx7ScgxiMA6BzEm55GEgajwjrIRVmiKbYOzRTIztbVByJxuffyxP... (SAT seal data)

Cadena Original

11597C2CB9-9506-4152-9FB2-9B9D2C51AED0|2024-08-19T10:41:07|INT020124V62|b7pb5ngvcdNhlKhsORO5vr8+hwP... (Original chain data)

ESTA ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DEL CFDI

19 AGO. 2024



AL ENTERA S/ TIFICACION
Jorge Angel
Enriquez
Orozco

OPERADO
Fondo Revolvente
OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2024